



RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 323 -2012-SUNARP/GG

Lima, 19 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 73° y 74° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado mediante las Resoluciones Nros. 160 y 196-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, teniendo, dicha acción de personal, un carácter excepcional, temporal y concluirá cuando se designe o contrate al titular del cargo, cuando éste retome sus funciones o cuando se considere conveniente adoptar esta acción;

Que, mediante Resolución N° 243-2011-SUNARP/SN de fecha 16 de setiembre de 2011, se encargó, a la señora abogada Petronila Collao Puicán, las funciones de Jefe de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo;

Que, por necesidades del servicio, resulta pertinente disponer la culminación de la encargatura otorgada; así como asignar dichas funciones a otro funcionario;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 74.3 del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo, la encargatura de Jefe de Zona Registral, se formaliza mediante Resolución del Gerente General;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado mediante la Resolución Suprema N° 139-2002-JUS; y, con el visto de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir del 20 de diciembre de 2012, la encargatura de la señora abogada Petronila Collao Puicán, en las funciones de Jefe de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, quien deberá retornar a su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Encargar a partir del 20 de diciembre de 2012, las funciones de Jefe de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo al Gerente Registral de la referida Zona Registral, señor abogado Rafael Iván Pantoja Barboza.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP.




.....
HORACIO EGUREN CIURLIZZA
Gerente General
SUNARP